

REPORTE ELECTORAL 116

Año 17 / Nº 116 / Febrero 2020

ISSN2306-3696



¡Elecciones Congresales Extraordinarias exitosas!

Récord histórico en la instalación temprana de mesas de sufragio



4

Observadores internacionales: Balance positivo de las elecciones



6

A pesar del clima y la geografía ¡Todos los votos cuentan!



7

Masiva participación ciudadana en Consulta Vecinal de Alto Trujillo



8



**Manuel Francisco
Cox Ganoza**
Jefe de la ONPE

Editorial

Desde su convocatoria el 30 de setiembre de 2019 con el Decreto Supremo N° 165-2019-PCM, la Oficina Nacional de Procesos Electorales organizó y desarrolló en tiempo récord las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, garantizando la libre expresión de la voluntad popular en las ánforas con transparencia, eficacia y honestidad.

Y en este importante acto democrático, la Defensoría del Pueblo y la Asociación Civil Transparencia, observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA), Unión Europea, así como personeros de las organizaciones políticas participantes; ratificaron el profesionalismo y compromiso de los trabajadores de la ONPE por la objetividad e imparcialidad para consolidar la continuidad de la democracia en el Perú. Incluso, calificaron de elecciones creíbles, a pesar del escaso tiempo con el que contaron para su preparación.

El domingo 26 de enero se vivió un hecho histórico con la instalación temprana de las mesas de sufragio. Así, los miembros de mesa y electores demostraron responsabilidad y compromiso.

Para el éxito de esta jornada electoral, la ONPE apeló a la tecnología, aproximando a los ciudadanos las plataformas informáticas para cumplir sus roles como miembros de mesa y electores; entre ellos, el aplicativo "ONPE Miembros de Mesa", la cual se descargaba en el celular o tablet, alcanzando un total de 74 mil visitas.

En el repliegue del material electoral, la ONPE puso en práctica su slogan "Contamos con el Poder de tu voto" porque aglutina mucha responsabilidad para revelar con transparencia la voluntad del pueblo. Y el domingo 2 de febrero, a una semana de culminado el proceso, la institución electoral no podía ingresar por mal tiempo las tres últimas actas procedentes del distrito de Oroncco, provincia de La Mar (Ayacucho).

Pese a la adversidad climática, con el apoyo aéreo del Ejército las actas arribaron a Huamanga para su cómputo respectivo.

Así, la ONPE, ratifica su compromiso de seguir realizando más procesos electorales con absoluta y total transparencia, promoviendo la inclusión de género, lingüística, étnica y geográfica.

Elecciones Congresales Extraordinarias 2020

ONPE contabilizó e en 20 días



Luego de superar el corto tiempo para planificar, organizar y ejecutar las Elecciones Congresales Extraordinarias, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) contabilizó el 100 por ciento de actas electorales en el lapso de 20 días de terminados los comicios, logrando así los resultados finales para la conformación del nuevo Congreso de la República.

En los 60 centros de cómputo, que instaló el organismo electoral en todo el país, se digitalizaron las actas de escrutinio a fin de que cualquier ciudadano en el país o el extranjero conozca los resultados oficiales. <https://resultados.eleccionescongresales2020.pe/PRECE2020/>

De esta manera, se cierra un proceso electoral limpio y transparente gracias al trabajo conjunto del Sistema Electoral Peruano (Oficina Nacional de Procesos Electorales, Jurado Nacional de Elecciones y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil), a lo que sumó la colaboración invaluable de las

Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, entre otras instituciones.

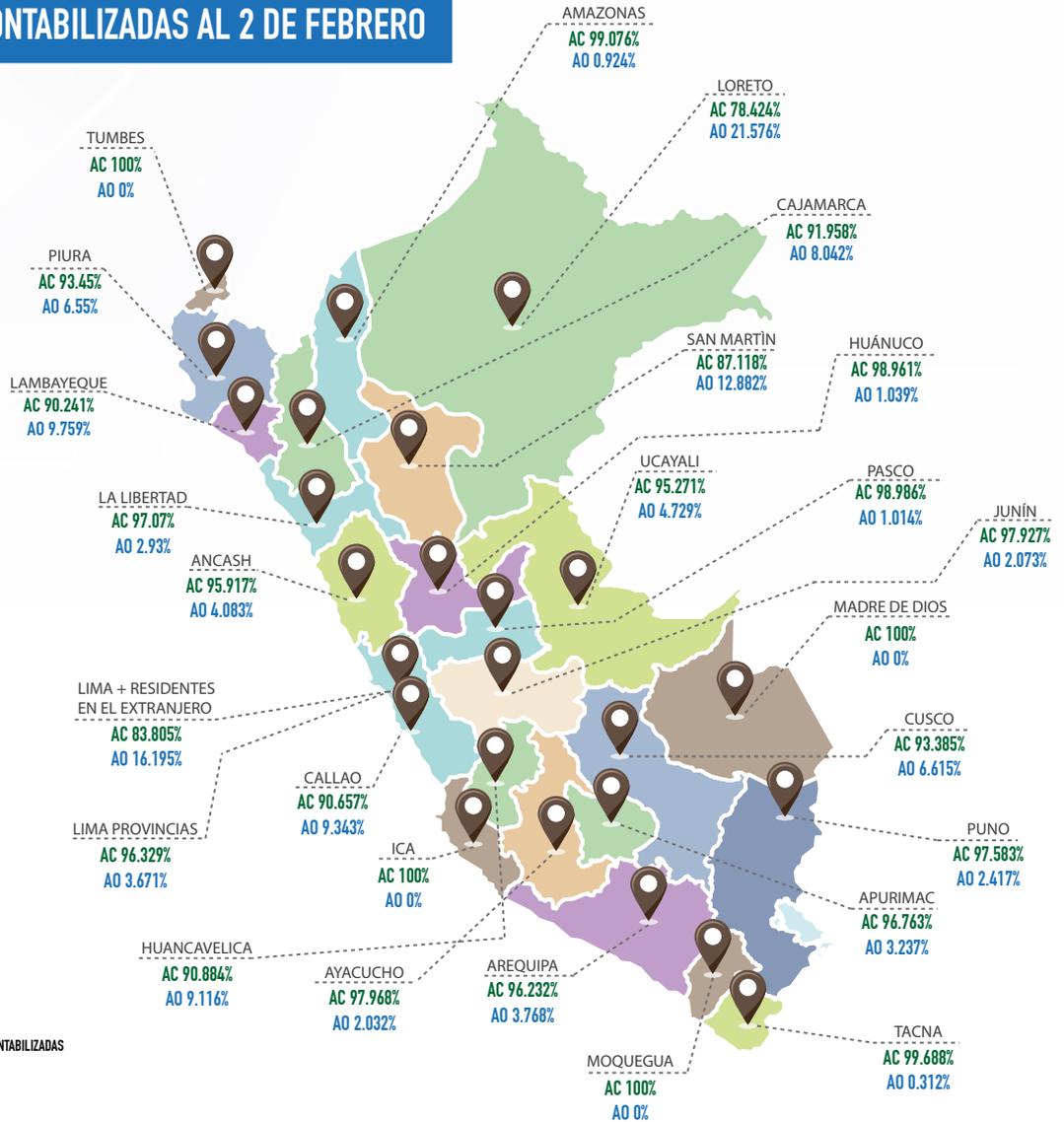
Asimismo, la participación ciudadana en el proceso electoral congresal, señala que el 74.4% de la población electoral acudió a sus locales de votación a cumplir su deber ciudadano y el 25.6% se ausentaron para emitir su voto y elegir a sus autoridades congresales.

Por su parte, al 18 de febrero 2020, los 60 Jurados Electorales Especiales (JEE) de todo el país cumplieron en su totalidad con la proclamación descentralizada de los resultados de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020.

El permite al Jurado Nacional de Elecciones - JNE suscribir el acta de proclamación general de resultados de esta elección y entregar las credenciales a los parlamentarios electos para completar el periodo congresal 2016-2021.

100% de actas electorales

100% de DE ACTAS CONTABILIZADAS AL 2 DE FEBRERO



- DEPARTAMENTOS AL 100% DE ACTAS PROCESADAS Y CONTABILIZADAS
- ACTAS CONTABILIZADAS
- ACTAS OBSERVADAS

SE CAPACITÓ A ELECTORES EN LENGUAS ORIGINARIAS

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realizó la capacitación dirigida a los electores y miembros de mesa en cuatro lenguas originarias para que realicen una adecuada votación en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 que se llevaron a cabo el pasado 26 de enero.

Las capacitaciones electorales que se llevaron a cabo, además del castellano, fueron en quechua, aimara, ashaninka, shipibo, entre otros. Asimismo, para las cabinas del voto electrónico presencial, los audios también fueron emitidos en el idioma quechua y aimara.

Esta medida fue adoptada por la ONPE que, según estadísticas, en el Perú están identificados que más de cuatro millones de ciudadanos tienen como idioma materno una lengua indígena. Además otras poblaciones hablan 48 lenguas indígenas u originarias; 4 andinas y 44 amazónicas.

De esta manera la ONPE, contribuyó con la política de interculturalidad, con el propósito de brindarle información electoral en su propio idioma a los electores del interior del país.



En las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020

Récord histórico en instalación temprana de mesas de sufragio

La ONPE gestionó para los miembros de mesa laborable no compensable mediante el Decreto

La participación de miembros de mesa en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, constituyó un hecho histórico que se vivió en el país, ya que pese al corto tiempo que hubo para la preparación y ejecución del mismo, los miembros de mesa y electores demostraron responsabilidad y compromiso al asumir el rol que les tocó desempeñar en tan importantes comicios.

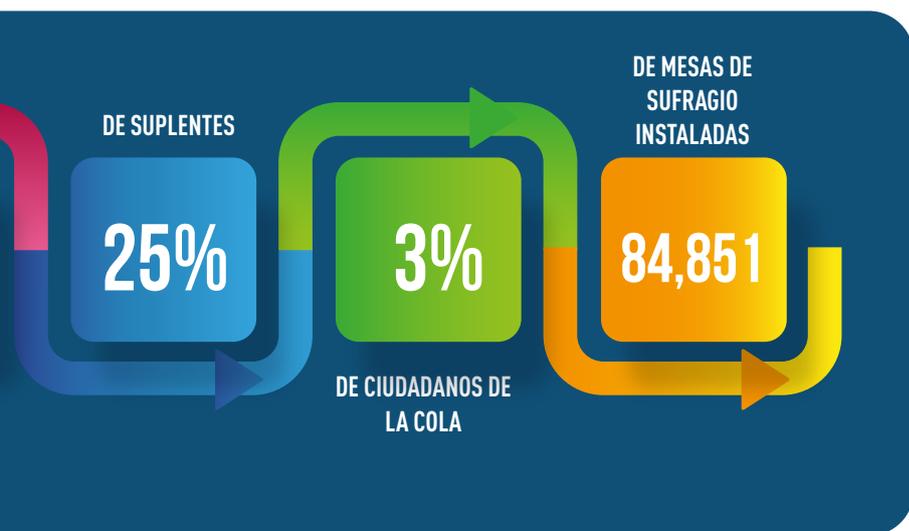
La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó antes de las 11 de la mañana que el 97.97 % (77,086) de mesas de sufragio se instalaron, durante el proceso de las Elecciones Congresales Extraordinarias, realizado el domingo 26 de enero 2020.

Las principales autoridades en las mesas de votación, tuvieron dos capacitaciones masivas que se realizaron el 12 y 19 de enero. Asimismo la ONPE puso a su disposición

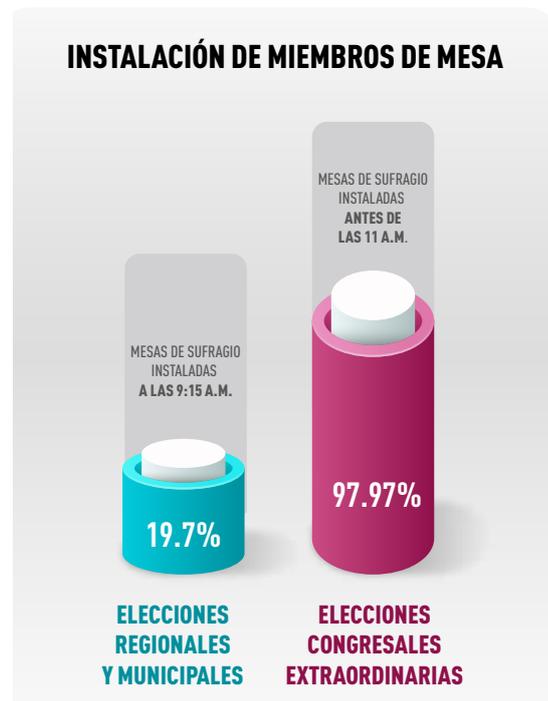




...esa que condujeron de forma ordenada y puntual las mesas de sufragio del 26 de enero, un día no creto Supremo N° 006-2020-TR, el cual se hizo efectivo el día siguiente de la jornada electoral.



el número de votos válidos supera enormemente a los votos blancos y nulos, con un 81%, de 2% de votos blancos y 17% de votos nulos.



otras formas virtuales para su preparación, una de ellas fue la aplicación ONPE Miembros de Mesa, la cual se descargaba en el celular o Tablet, alcanzando un total de 74 mil visitas.

El jefe de la ONPE, Manuel Cox Ganoza, felicitó a los miembros de mesa, titulares y suplentes, por esa muestra de compromiso y civismo, calificando esta participación como un hecho sin precedentes en la historia de los procesos electorales del país.

Cabe precisar que este proceso eleccionario fue preparado en 116 días por la ONPE,



Observadores internacionales: Balance positivo de las elecciones

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) felicitó a la ciudadanía peruana por una jornada pacífica de votación, así como a las autoridades electorales por su capacidad de organizar estas elecciones extraordinarias y sin precedentes en tan corto tiempo.

Una de las recomendaciones del Informe Preliminar MOE fue “incrementar el uso de tecnología, integrando una mayor cantidad de locales de votación con soluciones como el Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA) y el Voto Electrónico Presencial (VEP), permitiendo de esta forma disminuir los tiempos de traslados y procesamiento de las actas en las oficinas descentralizadas de procesos electorales.



A su vez, el Jefe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE), Leopoldo López Gil, consideró que las tres instituciones electorales organizaron con transparencia unas elecciones creíbles, a pesar del escaso tiempo con el que contaron para su preparación.

“Los procedimientos de votación y conteo fueron ampliamente respetados y contaron con suficientes medidas para garantizar su

transparencia, a pesar de la falta de personeros durante la mayor parte de la jornada electoral y la apertura tardía de un número importante de mesas de sufragio”, subrayó la Misión.

Por su parte Pilar del Castillo, Jefe de la Delegación del Parlamento Europeo (UE), consideró, a su vez, que “habiéndose realizado una elección en tan corto tiempo y de manera eficiente, la ONPE se ha permitido presentar innovaciones tecnológicas que podemos llevarlas a nuestros países”.

En el caso de la Misión de Observación de la OEA, esta emitió importantes recomendaciones, a fin de ir incrementando la participación política de la mujer y de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Asimismo, el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA), precisó lo siguiente: “La Misión considera que a pesar del corto tiempo con el que la autoridad electoral contó para organizar estas elecciones, se realizó de manera exitosa la voluntad de los peruanos libremente expresada en las urnas se ha respetado, habiéndose garantizado plenamente los principios y postulados del sufragio: transparencia, secreto del voto y participación”.



Últimas dos actas en procesarse fueron replegadas en avioneta en Ayacucho

¡Todos los votos cuentan!



“Contamos con el Poder tu Voto”. Usted debe haber escuchado este slogan de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en muchas oportunidades durante la última Elección Congresal Extraordinaria. Para el organismo electoral encierra una responsabilidad enorme que radica en garantizar el sufragio de todos y cada uno de los electores. Y para el caso de los últimos comicios, no fue la excepción.

El domingo 02 de febrero ya había transcurrido una semana de los comicios y la ONPE no podía completar el ingreso de todas las actas a sus centros de cómputo debido a que las actas de tres mesas aún no era replegada al respectivo centro de cómputo. Esas tres actas reflejaban el voto de 642 electores.

Se trataban de tres actas pertenecientes al alejado distrito de Oronccoy, ubicado en la provincia de La Mar (Ayacucho), las mismas que, por mal tiempo imperante en la zona, no pudieron ser replegadas, durante seis días seguidos, al centro de cómputo de Huamanga, distante a 16 horas por carretera.

La inclemencia del clima impidió que el helicóptero del Ejército pudiera alzar vuelo lo que obligó al coordinador del local de votación correspondiente a la I.E. 38692, Máximo Vladimir Romaní Quillcce, de 31 años de edad, permanecer en la institución educativa resguardando las actas, bajo la protección de los efectivos del Ejército.



El sábado 01 de febrero, por fin, un helicóptero del Ejército pudo partir por la tarde desde el distrito de Oronccoy hacia la Base “Villa Virgen” (La Convención, Ayacucho) y luego de allí hacia la Base “Pichari”, distrito del mismo nombre, también en La Convención.

Tras pernoctar allí junto con las tres actas, al promediar el medio día del domingo, una avioneta del Ejército partió hacia el Cuartel Los Cabitos, en Ayacucho. Allí esperaba al coordinador de local de votación la Jefa de la oficina descentralizada de procesos electorales de Huamanga, Angela Quispe Medina, quien confirmó que la cadena de custodia de las tres actas electorales se mantuvo a pesar de tantos días transcurridos, garantizando el fiel respeto a la voluntad popular. Ella resaltó la dedicación y profesionalismo de las Fuerzas Armadas.

Tras ingresar las tres actas de Oronccoy al centro de cómputo de la oficina descentralizada de Huamanga, a las 13:04 horas del domingo 2 de febrero la ONPE concluía así con ingresar el 100 por ciento de las actas a sus centros de cómputo, ofreciendo una vez más al país elecciones limpias, libres y absolutamente transparentes.

Consulta vecinal con **alta participación ciudadana** y resultados rápidos

A la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) le bastó poco más de dos horas de cerrado el acto electoral para emitir los resultados de la Consulta Vecinal con fines de Demarcación Territorial para la creación del distrito de Alto Trujillo, en la provincia trujillana de la Libertad.

En esta consulta popular participaron los ciudadanos con más de dos años de residencia



en los distritos de Florencia de Mora y El Porvenir empadronados por RENIEC. El 16 de febrero en conferencia de prensa, se informó que al 100 % de actas contabilizadas en el distrito El Porvenir, la opción SÍ registró 9,964 votos (98.439%), mientras que la opción NO tuvo 158 votos (1.561%). Los votos en blanco fueron 28 (0.267%) y los nulos 332 (3.167%). A su vez, en el distrito de Florencia de Mora, la opción SÍ tuvo 287 votos (96.633%), mientras que la opción NO registró 10 votos (3.367%). No hubo votos en blanco y los nulos solo fueron 2 (0.669%).

De los 13,516 electores empadronados, acudieron 10,781 (79.765%), registrándose 2,735 (20.235%) ausentes. La rapidez en la entrega de resultados oficiales fue posible gracias a la implementación del Sistema de Escrutinio Automatizado SEA, aplicativo que permite registrar los resultados electorales en

una laptop, imprimir las actas de escrutinio y transmitir los resultados al centro de cómputo.

La gestora de la Oficina Regional de Coordinación, Dinka Huaccha Vidaure y Henry Orna, Gerente encargado de Operaciones Electorales Desconcentradas de la ONPE resaltaron el comportamiento cívico de los electores y miembros de mesa. Así, por ejemplo, en la I.E. Virgen del Carmen, la primera mesa (N° 000031) de sufragio se instaló a las 7:35 de la mañana, integrada por Alicia Rubio Valles (Presidente), Tonny Darío Saldaña Ponce (Secretario) y Juana Esmeralda Rubio Sánchez (Tercer Miembro).

Hay que recordar que la consulta vecinal sólo constituye uno de los requisitos de los varios procedimientos que contempla la Ley para la creación de un distrito. Luego de la proclamación de resultados a cargo del JNE, corresponderá al Secretaría Técnica de Demarcación y Organización Territorial de la PCM continuar con el procedimiento de ley.

Jornadas masivas de capacitación los días domingos 15 y 22 de marzo

ONPE inicia actividades para **Elecciones Complementarias en Chipao**

El 29 de marzo de 2020 se realizarán las Elecciones Municipales Complementarias en el distrito Chipao, ubicado en la provincia de Lucanas, región Ayacucho, por lo que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) viene efectuando diversas actividades de acuerdo a la línea de tiempo elaborada para esta importante jornada electoral.



Es así que el 17 de enero se efectuó la elección –mediante sorteo– de 48 miembros de mesa (titulares y suplentes) quienes cumplirán sus deberes en 8 mesas de sufragio ubicadas en 3 locales de votación para un total de 1,914 electores hábiles, de acuerdo al empadronamiento realizado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

La ONPE en su compromiso por llevar a cabo un proceso electoral transparente, neutral y eficiente, el día viernes 7 de febrero

envió desde los almacenes en el Cercado de Lima, alrededor de 60 kilos de material electoral para las capacitaciones a los actores electorales, que se realizarán desde el 21 de febrero hasta un día antes las elecciones del 29 de marzo, el cual fue recibido por la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Lucanas el día 8 de febrero.

Un punto importante a mencionar es que para esta elección municipal complementaria se aplicará el Sistema de Escrutinio

Elecciones Municipales Complementarias
29 de marzo 2020
Distrito de Chipao, provincia de Lucanas, región Ayacucho
ELECTORES HÁBILES:
1,914 (de acuerdo a empadronamiento del Reniec)
MESAS DE SUFRAGIO: 8
LOCALES DE VOTACIÓN: 3

Automatizado (SEA), procedimiento que sistematiza el proceso de conteo de votos, reduciendo el tiempo para la entrega de los resultados electorales y minimiza el número de actas de escrutinio observadas.

La ONPE invoca a todos los electores hábiles así como los miembros de mesa a que participen de forma activa y responsable, pues de ello dependerá el éxito de esta jornada para elegir a las nuevas autoridades del distrito de Chipao.

